

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.

PROGRAMA

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

TEMA

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

DOCENTE

DR. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ GONZÁLEZ

ALUMNOS:

MERVIN FAUSTO GALVEZ RAMIREZ
KARINA GONZÁLEZ SOTOMAYOR
JOSE ALBERTO PAZ MONTALVO
ROLANDO RIVAS CONDE
GEOVANNI PECH CHAYES
VIRIDIANA FIGUEROA GARCIA
CESÁR IVAN CORDOVA VERA

AGOSTO DE 2015



Propuesta de Expediente Clínico Electrónico (ECE) "Automatización de los Expedientes Clínicos en la Secretaría de Salud Municipal"

1.-PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

- La información del paciente está dispersa y con poco apego a criterios estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico.
- Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías médicas establecidas afectando la salud del paciente.
- Difíciles procedimientos, con largos tiempos de espera y altos costos, para la referencia y contra referencia médica, debido a la comunicación deficiente entre instituciones.
- Duplicidad de estudios de laboratorio, por la falta de disponibilidad de resultados entre instituciones (e incluso en ocasiones, en su interior).
- Traspapelo del expediente entre el médico y el archivista
- No existe un espacio adecuado para los expedientes clínicos

2.-PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ENTREVISTADO

Los problemas que intenta resolver este Sistema es:

- Gran cantidad de Historiales Clínicos en papel, que requieren de un mayor espacio por cada expediente
- Con el número elevado de expedientes, aumentan las necesidades de espacio requerido para su almacenamiento y el número de muebles para su archivo.



- El sistema empleado para su identificación y ordenamiento a veces difiere de un departamento a otro o de una institución a otra.
- Falta de capacitación del personal requerido para el manejo del archivo
- Altos costos en papel, espacio, infraestructura y en personal para hacer eficiente un archivo tradicional de expedientes clínicos tradicionales.

3.-EXPLICA TU PROPUESTA DE SOLUCIÓN, ESTA DEBE CONTENER:

a) La dimensión en la que estas interviniendo (de acuerdo a la estrategia digital nacional)

El presente Proyecto permitirá tener una visión general sobre el tema; habilita el tomar acciones, delimita los pasos genéricos a seguir en la adquisición e implementación de una herramienta de éste tipo, y ofrece conocimientos que agilizan el proceso de cambio hacia servicios de salud intercomunicados. De esta manera, se pone a disposición de la ciudadanía y personal de salud, un documento que pretende brindar claridad al tema; y Sustentado en la normatividad vigente, se proporcionan las recomendaciones necesarias para evolucionar junto con las tendencias tecnológicas, siempre en beneficio de la población.

Los Sistemas de Expediente Clínico Electrónico deberán garantizar la confidencialidad de la identidad de los pacientes, así como la integridad y confiabilidad de la información clínica y, establecer las medidas de seguridad pertinentes y adecuadas a fin de evitar el uso ilícito o ilegítimo que pueda lesionar la esfera jurídica del titular de la información, de acuerdo con la normatividad aplicable. Por otra parte, en todos los establecimientos de atención médica, la información contenida en los sistemas de Expedientes Clínicos Electrónicos será manejada con discreción y confidencialidad, de acuerdo a la normatividad aplicable y a los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica, dicha información podrá ser dada a conocer al paciente, o a quien tenga facultad



legal para decidir por él, y en su caso a terceros mediante orden de la autoridad judicial, o administrativa competente.

b) El tipo de tecnología que utilizarías para tu propuesta de solución (Internet, dispositivos móviles, plataformas, etc.)

Los sistemas de Expedientes Clínicos Electrónicos pueden tener diversas arquitecturas informáticas, pero en general, están compuestos por los siguientes elementos:

Software:

- Aplicación médica: Sistema con el que interactúan médicos y enfermeras.
 Puede ser una aplicación web similar a los correos electrónicos (gmail, Hotmail), de escritorio o incluso en dispositivos móviles (tabletas sensibles al tacto, teléfonos celulares). Es importante que sea amigable, que agilice y estandarice la operación por medio de catálogos o listas desplegables
- Almacén de datos: Guarda en forma digital y segura toda la información con la cual interactúa el sistema, como son los datos del paciente, sus consultas y su seguimiento, historia clínica, estudios, etc. Debe contar con un plan de respaldo y manejo de contingencias para asegurar la continuidad del servicio e integridad de la información. También debe contar con políticas de control de acceso y mecanismos de seguridad informática que garanticen la confidencialidad de la información.
- Aplicaciones complementarias: Dependiendo del sistema, pueden integrarse otras aplicaciones como: estudios de laboratorio, administración de interconsultas (referencias), manejo de inventarios, entre otros.
- Software base: Contempla el sistema operativo y manejador de bases de datos.
- Plataforma de interoperabilidad e información: Consiste en elementos de comunicación y gobierno para intercambiar información entre



instituciones, sistemas o regiones, así como para generar estadísticas en forma global.

Hardware:

- Equipo de cómputo: Normalmente se utilizan computadoras de escritorio para prevenir robo, sin embargo, es posible manejar dispositivos móviles como laptops y tabletas electrónicas. Estos equipos pueden montarse en soportes móviles si así se requiriera.
- Periféricos: Es recomendable que se consideren las impresoras para generar las recetas y ordenes de estudios entre otros; escáner para la digitalización de imágenes y documentos, no-breaks para el cuidado de los dispositivos. Lectores biométricos, que se pueden utilizar para el resguardo de la información y la seguridad de accesos.
- Conectividad: Dependiendo del tipo de sistema implementado, las estaciones de trabajo se comunican por medio de redes de datos (LAN) o redes inalámbricas. Además, para comunicar las diferentes unidades médicas, pueden llegar a utilizarse Dirección General de Información en Salud (DGIS), Internet, VPN's (redes privadas), enlaces punto a punto, etc.
- Servidores: Equipo de cómputo más robusto que almacena la información y soporta la operación de la aplicación. Normalmente se utilizaria un "site" con respaldo eléctrico, aire acondicionado y seguridad física dentro de la institución.

c) Alcances de tu propuesta.

Que cada ciudadano tenga un Expediente Electrónico con la información de toda su historia de atención médica con las características de disponibilidad, integridad y confidencialidad



d) Limitantes o inconvenientes a considerar (ejemplo: el personal no está familiarizado con las TIC, no hay disposición de la institución, seguridad de la información etc)

Limitantes:

- El personal no este capacitados y no conozca los S.I.
- La resistencia del personal y los usuarios a los S.I.
- El costo para la implementación de estos S.I.

Principales beneficios del Expedientes Clínicos Electrónicos:

- Incremento en la seguridad de los pacientes y reducción del número de eventos médicos adversos
- Aumento de las acciones preventivas identificando con oportunidad las necesidades de atención específicas de la población.
- Reducción de costos hospitalarios aumentando el control de episodios agudos en pacientes con enfermedades crónicas.
- Reducción de costos por tratamientos o estudios innecesarios y/o redundantes.
- Mayor compromiso de la población en el cuidado de su salud a través del acceso a su información médica.
- Acceso rápido y sencillo de información que apoye la investigación y desarrollo en salud.
- Reducción del tiempo de los profesionales de la salud dirigido a actividades administrativas.
- Mayor comodidad y confianza en la institución ya que los pacientes pueden disponer de sus datos de forma segura, rápida y confidencial.
- Mayor facilidad para la integración de la información del paciente y para dar continuidad a la asistencia médica.
- Mejor calidad en la prestación de servicios de salud.



- Mejor soporte y apoyo para realizar el análisis de la actividad clínica, la epidemiológica, la docencia, la administración de recursos y la investigación.
- Agilizar la concurrencia de los diversos servicios hospitalarios.

Beneficios para los pacientes

- Ahorro de tiempo en la consulta del expediente
- Esta información puede ser compartida con la de otras unidades médicas,
 La confidencialidad con la que se maneja el sistema de los ECE fortalece la relación entre el médico y el paciente
- Existe una tendencia por parte de los pacientes que va en ascenso: la disposición de expedientes médicos y en caso de ser necesario, transferirlos a otra institución.

Beneficios para los médicos y las organizaciones de salud

- Al estar en formato electrónico, el expediente es uniforme, legible y rápido de consultar.
- Pone a disposición del médico información para mejorar o complementar su práctica en forma oportuna
- La información ocupa muy poco espacio, debido a que cuenta con servidores o repositorios dentro o fuera de la unidad médica.
- Se resolverá el problema del transporte de archivo debido a la accesibilidad de la información, se aseguran los datos sin duplicar la información ganando tiempo en la consulta.
- El expediente se actualiza de manera permanente, rápida y fácil.
- Los expedientes se encuentran en línea garantizando el acceso al personal autorizado.
- El Expediente facilita el trabajo médico administrativo
- El equipo médico cuenta con toda la información del paciente



 El Expediente permite diferenciar y jerarquizar sus contenidos para acceder a toda o a parte de la información, según las necesidades del personal médico.

4.-CONCLUSIÓN

Llegamos a la conclusión que México está inmerso en una sociedad globalizada que demanda comunicación y que en todo momento intercambia y comparte información. Ante esta realidad, han surgido nuevas tecnologías, herramientas y lineamientos que facilitan mediante su implementación y uso, el fortalecimiento de la sociedad de la información. El Sector Salud no es ajeno a esta realidad y ha identificado en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, un aliado para aumentar la eficiencia y mejorar la calidad en la prestación de cuidados de la salud redundando en un mayor bienestar de la población.

Entre ellas podemos encontrar los expedientes clínicos electrónicos que son una fuente de información que amplía el dictamen médico de un experto, conformándose por una descripción de la propedéutica médica aunado a documentos, imágenes, procedimientos, pruebas diversas, análisis e información de estudios practicados al paciente. Mediante el expediente clínico electrónico se puede brindar información más completa a los médicos y personal de salud, así como habilitar la comunicación al instante entre las diferentes unidades médicas. El expediente clínico electrónico además utiliza mensajería conforme a los estándares internacionales para interactuar con Sistemas como el de Laboratorio, Banco de Sangre y Hemodiálisis entre otros. Asimismo, permite intercambiar de forma segura información con otras instituciones bajo estándares de interoperabilidad

La mayor ventaja de tener Expedientes Clínicos Electrónicos, es que reúne en un formato fácil de consultar y en forma actualizada, toda la información relativa al paciente. Provee de una mejor comunicación entre todos los profesionales

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

implicados en la atención médica del paciente, contribuyendo a una mejor recuperación del mismo. De esta manera se ahorra tiempo, trabajo, dinero y dificultades.

La historia clínica se transformará en un expediente virtual que circulará por la red, será accesible a otros profesionales y cuya llave de acceso estará en poder del paciente por medio de su clave médica. Lo cierto es que la historia clínica se transforma en un sistema electrónico que resguarda la identidad y la información clínica de un paciente y a su vez, la pone a disposición de las autoridades que le brindan los servicios médicos requeridos. Garantizar estas cuestiones es responsabilidad del cuerpo médico quien deberá respetar las normas de utilización de la historia clínica del paciente, dirigidas a salvaguardar la confidencialidad y la seguridad de la información.

5.-REFERENCIAS

http://salud.edomex.gob.mx/salud/elementos/sesionXXXI/ponenciaXXXI02.pdf

http://www.politicadigital.com.mx/?P=leernoticia&Article=80

file:///C:/Users/User/Downloads/Expediente clinico COLIMA.pdf

http://www.comexbio.org.mx/Etbio/Year2Num3/SALGADO%20LEDESMA%20ERE

NDIRA.pdf

http://expedienteclinicoelectronico.com/ventajas-expediente-clinico-electronico/